

lugar sirvió de reclusión a los ex presidentes Juan Domingo Perón y Arturo Frondizi.

Los motivos, se escribe en Clarín, "son para facilitar la actuación de los

Clarín hizo una descripción de la isla: "posee un aeródromo y un puerto, así como también chalets y otras instalaciones, entre ellas un hospital. Tiene luz eléctrica, agua corriente, sala de espectáculos, escuela, buenos edificios y calles asfaltadas".

La nueva decisión sobre la pena de muerte figura en un nuevo y severo código penal adoptado para hacer frente a las amenazas terroristas que se han incrementado desde el golpe militar que derrocó el 24 de marzo pasado a Isabel Perón.

El código también incluye

"inhabilitación perpetua" de todos los derechos civiles y políticos para quienes sean condenados por actividad subversiva. Las personas convictas por fraude al gobierno podrían también ser privadas de esos derechos.

La ejecución se realizará "en el lugar y por las fuerzas que el Poder Ejecutivo designe dentro de las 48 horas de encontrarse firme la sentencia", indicó el comunicado emitido hoy.

Por otro lado, se informó que trece integrantes del Ejército Revolucionario del Pueblo fueron detenidos por fuerzas militares.

En Córdoba, un campamento guerrillero, utilizado como depósito de armas y equipo por el ERP, fue descubierto.

Finalmente, dos guerrilleros fueron muertos durante un tiroteo con una patrulla oficial, en el centro de Rosario.

jueces que la juzgan".

Clarín agrega que 35 personas serán llevadas a un penal militar (Magdalena), entre ellas ex presidentes, ex gobernadores y ex dirigentes gremiales del depuesto gobierno peronista.

EL DÍA

# Por el Cineasta R. Gleyzer Desde Grenoble Piden Garantías

Varias organizaciones de cineastas presentes en el Quinto Festival de Documentales y Cortometrajes de Grenoble expresaron hoy su preocupación e inquietud por la suerte corrida por el director argentino Raimundo Gleyzer desaparecido en Buenos Aires el pasado 27 de mayo.

"Inquietos por la vida del cineasta, los profesionales del cine que asisten al Festival

piden al Gobierno Argentino que dé las órdenes necesarias para que Gleyzer vuelva cuanto antes a la vida pública y consideran a las autoridades argentinas como responsables de su vida y su libertad", expresa el texto.

El cable de AFP está fechado el 25 de junio y se une a las protestas cursadas durante este mes por distintas figuras del cine mundial.

EL DÍA  
Aclaración

El doctor Mario J. Kestelboim, ex decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires solicita se ratifique la información publicada por El Día en su edición del 24 de junio último, acerca de las sanciones aplicadas por el gobierno argentino a 35 ciudadanos de ese país.

Sostiene el doctor Kestelboim que no procede su ubicación junto a los señores Juan Manuel Abal Medina y Elías Adre, dado que "no se ha separado de la corriente juvenil de izquierda del peronismo", como se publicó, por cuanto "nunca integró la mencionada fracción interna del Movimiento Peronista, no sólo por razones generacionales sino por discrepancias políticas, que no es del caso enunciar aquí y que fueron expuestas públicamente en oportunidad de su renuncia como Decano en septiembre de 1974".